



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 01 DE JUNIO DE 2021

ESTADO No. 086

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320190014700	EJECUTIVO	LEONARDO FABIAN PAYAN SAENZ	JEHINCY MARCELA RUEDA VILLATE	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	31/05/2021	17	2	
76001400302320190035400	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA	HERNÁN ESCOBAR GIRALDO, YAMIL MACHADO ALEGRÍAS Y LISANDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. Y NO ACEPTA EXCUSA	31/05/2021	114	1	
76001400302320210035900	VERBAL	JANETH ESCOBAR GAVIRIA		AUTO ADMITE DEMANDA	31/05/2021	114	1	
76001400302320210037000	EJECUTIVO	GRUPO TRES LOMAS		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	31/05/2021	2	2	
76001400302320210037000	EJECUTIVO	GRUPO TRES LOMAS		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	31/05/2021	44	1	
76001400302320210037100	VERBAL	BANCOLDEX S.A.		AUTO REQUIERE	31/05/2021	66	1	
76001400302320210038700	EJECUTIVO	CREDILATINA S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	31/05/2021	39	1	
76001400302320210039100	VERBAL	FIDUPREVISORA S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	31/05/2021	175	1	
76001400302320210040500	VERBAL	ROSA ELVIRA LOPEZ BEDOYA		AUTO INADMITE DEMANDA	31/05/2021	13	1	

76001400302320210041000	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA AL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	31/05/2021	17	1	
76001400302320210043200	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA AL JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	31/05/2021	65	1	
76001400302320210044100	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	ANDRES FELIPE PRIETO PATIÑO	ACREEDORES VARIOS	AUTO ORDENA APERTURA A LIQUIDACION JUDICIAL	31/05/2021	91	1	
76001400302320210045900	EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A.		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA AL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	31/05/2021	52	1	
76001400302320210046300	EJECUTIVO	YOLANDA FLORIAN TORRES		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA AL JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	31/05/2021	9	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 14
SE FIJA EN LA FECHA 06/01/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e375b63ce4df960154012fbaa0e5158c8e11d9f836fd7b473a3ee1597b54588f**
Documento generado en 31/05/2021 05:58:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>